



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 13 de mayo de 2021.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución N° 245/2021 y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la Resolución N° 412/2021, de fecha 5 de abril ppdo.

2º) Modificar -a partir del 16 de marzo de 2021- la Resolución N° 2710/2020, dictada el 25 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo del doctor Thomas Enrique Polak, se contrate al señor Federico Carlos CLERC con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5.

Regístrese, hágase saber y archívese.